

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32316** ARTECOLOR IMPRESORES, SOCIEDAD COOPERATIVA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 155/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Arnáiz Fernández y don Francisco Javier García Berezo, frente a Artecolum Impresores, Sociedad Cooperativa, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 17.296,37 euros de principal, más 2.766,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077852-1